

Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 18 de mayo de 2009

Sec. III. Pág. 41961

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Orden ITC/1226/2009, de 14 de mayo, por la que se concede la placa de la Orden Civil del Mérito de telecomunicaciones y de la sociedad de la información a don Ricardo Valle Sánchez.

En uso a las atribuciones que me confiere el artículo 9 del Real Decreto 484/2009, de 3 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de las condecoraciones en el ámbito de las telecomunicaciones y el desarrollo de la sociedad de la información, así como adecua su contenido a la estructura organizativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a propuesta del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en su condición de Canciller de la Orden Civil del Mérito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información y la Medalla al Mérito de la Radioafición, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en la persona de don Ricardo Valle Sánchez, vengo en conceder, a título póstumo, la Placa del Mérito de telecomunicaciones y de la sociedad de la información a don Ricardo Valle Sánchez.

Madrid, 14 de mayo de 2009.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X